

DOCUMENTO INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL



Nombre de la dependencia: (1)

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Documento de Trabajo del Programa: (2)

S059 INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL DESARROLLO

Nombre de la evaluación: (3)

Evaluación en Materia de Diseño del Programa Especial S059 Infraestructura Social para el Desarrollo, Financiado con Recursos del FAIS-FISE, Ejercicio Fiscal 2020

Ejercicio evaluado: (4) 2020

Anexo F

Fecha: (5) 30-ago-21

No. (6)	Aspecto susceptible de mejora (7)	Prioridad (8)	Actividades (9)	Áreas Responsable (10)	Fecha de Término (11)	Resultado Esperados (12)	Productos y/o Evidencias (13)
1	Actualizar y rediseñar la Matriz de Marco Lógico del Programa, como la etapa de planeación que antecede a la programación identificada en una MIR, con la participación de los actores promoventes y, con ello, partir del análisis de involucrados que la metodología señala como primer paso.	Alto	Actualizar y rediseñar la Matriz de Marco Lógico del Programa	Dirección General de Planeación y Control Presupuestal.	30/09/2022	Matriz de marco lógico actualizada y diseñada para el Programa.	Documentos de Matrices de Indicadores (MIR's) del Programa Estatal.
2	Identificar los supuestos objetivos que por ámbito de desempeño le den suficiencia al Programa, con el objeto de no poner en riesgo los resultados esperados.	Alto	Identificar los objetivos específicos para el Programa, mismos que permitan garantizar los resultados esperados.	Dirección General de Planeación y Control Presupuestal.	30/09/2022	Objetivos claros y precisos con garantía de resultados.	Documentos de Matrices de Indicadores (MIR's) del Programa Estatal.
3	Definir el nombre de los indicadores estratégicos y de gestión iniciando con la forma de medición como son el porcentaje, el promedio, o variación porcentual, seguida por el factor relevante del objetivo que se va a medir	Alto	Definir el nombre de los indicadores estratégicos y de gestión de la Secretaría.	Dirección General de Planeación y Control Presupuestal.	30/09/2022	Indicadores estratégicos y de gestión con metas claramente definidas.	Documentos de Matrices de Indicadores (MIR's) del Programa Estatal.
6	Rediseñar una MIR para el Programa, en el que se determinen de manera clara la definición de las fuentes de información y los medios de verificación. Esto implica que deberán incluir en su definición el nombre del documento, ubicación geográfica o virtual para su consulta en donde se localice el dato necesario que la variable requiere en la fórmula definida para el indicador. Asimismo, considerar que las fuentes de información deben ser definidas y descritas por cada variable del indicador, para medir y monitorear el resultado del objetivo.	Alto	Rediseñar una MIR para el Programa.	Dirección General de Planeación y Control Presupuestal.	30/09/2022	Matriz de marco lógico actualizada y diseñada para el Programa.	Documentos de Matrices de Indicadores (MIR's) del Programa Estatal.

# DOCUMENTO INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL



Nombre de la dependencia: (1)

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

Documento de Trabajo del Programa: (2)

**S059 INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA EL DESARROLLO**

Nombre de la evaluación: (3)

Evaluación en Materia de Diseño del Programa Especial S059 Infraestructura Social para el Desarrollo, Financiado con Recursos del FAIS-FISE, Ejercicio Fiscal 2020

Ejercicio evaluado: (4)

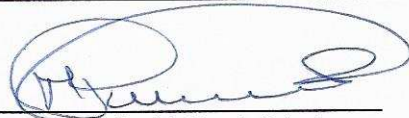
**2020**

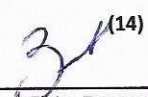
Anexo F

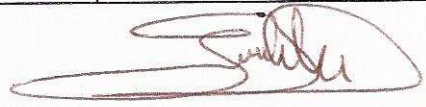
Fecha: (5)

**30-ago-21**

No. (6)	Aspecto susceptible de mejora (7)	Prioridad (8)	Actividades (9)	Áreas Responsable (10)	Fecha de Término (11)	Resultado Esperados (12)	Productos y/o Evidencias (13)
7	Definir el nombre del indicador considerando iniciar la redacción con la forma de medición (promedio, porcentaje, variación porcentual) y posteriormente el factor relevante (lo que se busca medir) del objetivo estratégico y un complemento en periodo de tiempo (mensual, trimestral, semestral o anual) y de espacio (Municipal, Estatal o Nacional). Esto facilitará que, la forma de medición proporcione claramente las variables necesarias y, en consecuencia, identificar las fuentes de información y sus medios de verificación en donde la información será encontrada.	Alto	Definir el nombre del Indicador estratégico para el Programa.	Dirección General de Planeación y Control Presupuestal.	30/09/2022	Indicador estratégico y de gestión completamente claro y definido.	Documentos de Matrices de Indicadores (MIR's) del Programa Estatal.
9	Documentar de manera oficializada a los beneficiarios por área de enfoque intervenida con los bienes y servicios que se determinan en la MIR del Programa; en donde además, se incluya la cuantificación de la población por cada área, así como los mecanismos de depuración y actualización que serán empleados para reportar los avances que genere las intervenciones del Programa.	Alto	Documentar la información de los beneficiarios atendidos con los bienes y servicios determinados en la MIR del Programa	Dirección General de Planeación y Control Presupuestal.	30/09/2022	Datos específicos de los beneficiarios, por área de atención, incluidos los mecanismos de actualización y mejora del mismo.	Informes de Avances Físicos Financieros Trimestrales y Cierres de Ejercicio.

  
C. Arq. Martha Patricia Urenda Delgado  
Secretaria de Infraestructura

  
C. Ing Aná Elvira Zerecero Valderrama  
Directora de Planeación y Control Presupuestal

  
C. Arq. Luis Humberto Dorado Gamboa.  
Titular del Órgano Interno de Control